Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 09 SET 2020

RES.H.Nº 0464/20

Exptes. No. 4191/20 – 4184/20 – 4198/20 – 4197/20 – 4222/20 – 4196/20 – 4143/20 – 4142/20 – 4021/20 – 4137/20

VISTO:

Las Resoluciones H.No.393/20, 406/20, 407/20, 408/20, 409/20, 410/20, 403/20, 404/20, 411/20 y 412/20, emitidas por Decanato de la Facultad de Humanidades, ad-referendum del Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

QUE mediantes las mismas se aprueban temas de trabajos finales y tribunales evaluadores de estudiantes de la Especialidad en Psicopedagogía Institucional;

QUE puestas a consideración del Consejo Directivo, se aprobó la homologación de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 08/09/2020)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o.- HOMOLOGAR las Resoluciones que a continuación se detallan emitidas por Decanato de la Facultad, ad-referendum del Consejo Directivo:

Res.H.No.	Tema
393/20 406/20 407/20 408/20 409/20 410/20	APROBAR el tema de trabajo final de la Especialidad en Psicopedagogía Institucional correspondiente a la estudiante Sandra Reynaga, Elizabeth Mendoza, Andrea Álvarez Llimos, Carmen Martínez, Yamila Chalup, María González.
403/20 404/20 411/20 412/20	APROBAR los tribunales evaluadores de los trabajos finales de la Especialidad en Psicopedagogía Institucional correspondientes a Ángela Paredes, Lorena Romero, Carlos Tumburú, Marcela Vitulli

ARTÍCULO 2o.- COMUNÍQUESE al Departamento de Posgrado, Especialidad en Psicopedagogía Institucional, y publíquese en el boletín oficial de la universidad.

mda

Lic. GABRIELA CARETTA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad de Humanidades -

Dra. CATALINA BOLIVIBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa